



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 602-05

EXPTE.N° 4.373/05.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 252/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 31-05-05)

RESUELVE:

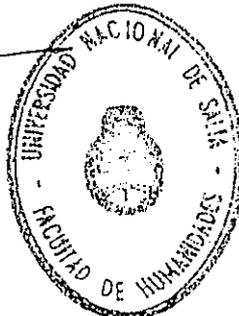
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA (Prof. Roxana Ortín)
- PSICOLOGÍA GENERAL (Prof. Hugo Saravia)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

224-05

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULTRIGHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa